

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DEL ESTADO DE CHIAPAS, A. C.**

Maestría en

**Administración y Políticas Públicas**

Módulo:

**Planeación Estratégica.**

Docente:

**Dr. Antonio Pérez Gómez**

Actividad número 11:

**Plan Estratégico**

Nombre del Equipo:

**Tuxtla Chico.**

Alumno:

**Ladislao Guadalupe Ortiz Solís**

Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas; 30 de noviembre de 2014.

Índice

Pág. \_

Introducción 03

Antecedentes 03

Justificación 03

Descripción del plan estratégico 03

Catastro municipal 03

Diseño de escenario 04

Diagnóstico estratégico 06

Matriz de cuantificación 06

Matriz de posicionamiento 08

Matriz de correlación o matriz FODA 09

Plan estratégico 10

Visión 10

Misión 10

Políticas 10

Objetivos 12

Estrategias 12

Metas 12

Tácticas – Iniciativas 12

Matriz de prioridades de las iniciativas 14

Mecanismo de evaluación del plan estratégico 15

Estrategias bajo control 15

Matriz de riesgo 16

Mapa de riesgos 16

Análisis de restricciones 17

Plan de contingencia 17

Introducción.

La planeación estratégica del área de Catastro Municipal, como un proceso para determinar la dirección que se necesita para cumplir con nuestra misión. Debe estar diseñada a las necesidades y objetivos de esta, utilizando herramientas como diseño de escenario, plan estratégico, diagnóstico estratégico, mecanismos de evaluación. Una de las razones para planear estratégicamente, es que por medio de ella, se puede evitar el desperdicio de recursos, y mejorar los resultados en la recaudación de los impuestos catastrales.

Antecedentes.

La dirección de Catastro del municipio de Tuxtla Chico, es un área administrativa que se dedica al registro inmobiliario, dependiente del Estado en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. Entre las características del Catastro podemos encontrar que es un registro estadístico para determinar la extensión geográfica y riqueza de alguna demarcación y que en materia hacendaria es un apoyo para determinar el cobro de las imposiciones del estado, según lo manifestado en los registros. El catastro como un área de modernización su principal función la de fortalecer los ingresos propios municipales. Ser un área de gestión de recursos para la elaboración de estudios y proyectos requeridos.

Justificación.

Desde el ejercicio fiscal 2007 al 2014, se tiene un promedio de recaudación del 55% del padrón de los contribuyentes que cumplen con sus pagos catastrales. La situación en la cual los gastos realizados por la administración pública municipal superan a los ingresos financieros, en un período fiscal, necesitando de una mejora en la recaudación de los impuestos del predial en la dirección de catastro, por lo que se hace necesario implementar un plan estratégico en esta dirección.

Descripción del plan estratégico

*Catastro municipal.*

Somos un área administrativa que se dedica al registro inmobiliario, dependiente del Estado en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. Entre las características del Catastro podemos encontrar que es un registro estadístico para determinar la extensión geográfica y riqueza de alguna demarcación y que en materia hacendaria es un apoyo para determinar el cobro de las imposiciones del estado, según lo manifestado en los registros. El catastro como un área de modernización tiene como meta principal fortalecer los ingresos propios municipales a través del incremento en la recaudación del impuesto predial. Ser un área de gestión de recursos para la elaboración de estudios y proyectos requeridos, para apoyar de manera parcial la ejecución de las acciones de modernización catastral. Al 2018 el área de catastro municipal tendrá actualizados sus padrones de contribuyentes y un mecanismo automatizado de coordinación con la autorización de sub-divisiones de predios. Se tendrán modernizados los sistemas de gestión catastrales. El equipamiento y remodelación del área de catastro contarán con diseños acordes a las necesidades del contribuyente. Se contarán con estudios de valores catastrales y su aplicación periódica. Se tendrá implementado el sistema de Bancarización del cobro del impuesto predial, así como la digitalización del cobro del mismo.

Diseño de escenario para el 2018.

*Demográfico:* En el aspecto demográfico, el municipio de Tuxtla Chico presentó crecimientos relativamente pocos hasta el año 2005 dando un gran salto para el año 2010, en 1990 el municipio contaba con 32,348 habitantes, para el año de 1995 aumento a 32,395, en el 2000 presenta un incremento y su población fue de 33,467, la tasa de crecimiento para el periodo 1990 a 2000 fue de 0.34, para el 2005 ya se contaba con una población de 34,101 habitantes, hacia el 2010, registró una población municipal de 37,737 habitantes , lo que determinó una tasa de crecimiento anual de 1.13 para el periodo del 2000 al 2014 el 0.79% de la cifra estatal. Por lo anterior, siguiendo la tendencia de crecimiento del 2000 al 2014 y tomando como referencia los datos anteriores nos damos cuenta que el crecimiento de la población va en aumento por lo tanto se tiene que incrementar horarios de atención, habrá subdivisiones de predios que se tendrán que regularizar.

*Política:* Se vigilara lo recaudado y se le informara a la población las obras o beneficios realizados con sus impuestos. Cuando se habla de gobernabilidad se hace referencia a la capacidad de escuchar y dar respuesta a las demandas sociales, por parte del gobierno, y de otra parte que la sociedad cuente con canales institucionales aceptables y eficaces y que no necesita acudir a las vías de hecho para tramitar sus peticiones y tiene confianza en sus gobernantes. Por lo anterior, crearemos todos los canales de comunicación a nuestro alcance entre contribuyentes y catastro. Atendiendo de manera oportuna a organizaciones sociales, sindicatos, estudiantes, productores y campesinos, que normalmente no disponían ni de canales adecuados para tramitar sus pagos catastrales, ni de una adecuada respuesta del área de catastro a las mismas.

*Económica:* Una mayor recaudación que se refleja en una mayor inversión de infraestructura pública. Uno de los grandes potenciales de Tuxtla Chico es su oferta turística. Trabajaremos coordinadamente con el sector turístico y las autoridades de los gobiernos Estatal y Federal para consolidar al municipio como uno de los principales destinos para el turismo estatales, nacionales e internacional. Estamos comprometidos también con nuevas y variadas acciones que permitan maximizar todo el potencial económico con el que cuenta nuestro municipio.

*Sociocultural:* A través de la difusión y concienciación crear en el contribuyente confianza y la cultura de pago en tiempo y forma. La Cultura, inclusión social y el desarrollo de servicios de calidad, es la propuesta para el desarrollo local sostenible, basados en dos elementos fundamentales que desde la perspectiva sociocultural inciden en los procesos de desarrollo. Hablamos de la cultura, como organismo capaz de auto desarrollarse y ser propiamente creador y de la inclusión como parte fundamental dentro de los diferentes procesos que suelen darse dentro de lo local y como empuje en las diferentes actividades con sentido democrático.

*Tecnológico:* Invertir en tecnología de vanguardia para facilitar al contribuyente el pago predial.

*Ambientales:* El Municipio no escapa a los graves problemas ambientales por contaminación que aquejan al País, a la tala inmoderada y a la pérdida de la biodiversidad. Por ser una zona agrícola tenemos contaminación por agroquímicos, además de las descargas domesticas vía drenaje que van al río. El resultado del monitoreo realizado hasta el momento en los ríos del municipio, muestran un evidente deterioro de la calidad del agua como resultado de los significativos aportes de materia orgánica que contienen los casi 15 millones de m3 de aguas residuales sin tratamiento que anualmente llegan a los cauces de los ríos, mismas que crean condiciones de baja oxigenación en el embalse y favorecen el crecimiento de algas indicadoras de elevada contaminación hídrica. El grado de contaminación en el suelo se mide por el manejo que se les da a los residuos, en sus tres clasificaciones, sólidos municipales, de manejo especial y peligrosos. Es decir, se debe evitar que los residuos se conviertan en “basura” y su valor sea recuperable al ingresar a los ciclos productivos nuevamente, ya que los terrenos disponibles para ser utilizados como rellenos sanitarios cada vez son más escasos. Todos estos residuos se destinan al Tiradero Municipal, recolectados por limpia Municipal quienes cuentan con información detallada de los volúmenes que ingresan, que alcanza 17 toneladas al día. No se tiene ningún programa de separación de basura ni reciclado. Tuxtla Chico posee una gran variedad de recursos naturales, lamentablemente el cambio de uso de suelo a devastado extensas aéreas en donde había flora y fauna silvestre. Se ha detectado que en algunas localidades, proviene su contaminación ambiental, por la falta de servicios públicos de drenaje y alcantarillado y la falta de letrinas, aunado a la carencia para depositar sus residuos sólidos.

*Ordenamiento territorial,* para lograr un municipio sustentable y ordenado es indispensable revisar, adecuar y observar el Plan de Desarrollo Urbano, así como el *Ordenamiento Ecológico del Territorio*. Un crecimiento ordenado, aunado a un adecuado desarrollo de las tenencias, es el principal mecanismo para reforzar la concepción de un Tuxtla Chico.

Por ello, habremos de fortalecer las prácticas sustentables y tomar acciones decididas para lograr armonía con la naturaleza y consolidar un municipio ordenado, que tenga calidad de vida y brinde bienestar a las presentes y futuras generaciones. Por ello, habremos de vertebrar a las visiones sustentables todas las licencias y autorizaciones de sub-divisiones de predios que se expiden y coordinarlas con la dirección de catastro municipal para contemplarlas en su registro.

Diagnóstico estratégico.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Matriz de Cuantificación Análisis Externo Oportunidades | Importan  cia | Probabi  lidad | Resul  tado |
| 1 | La economía se mantiene con una tasa de interés relativamente baja a nivel internacional, el banco de México ha mantenido sus tasas de interés bajo ese parámetro, permitiendo adquirir préstamos para construir casas habitación, elevando el valor catastral. | 8 | 0.6 | 4.80 |
| 2 | El pueblo mexicano tiene altos valores morales y religiosos, su cultura es muy diversificada predominando la cultura latina, tiene un alto sentido en la ecología. | 6 | 0.7 | 4.20 |
| 3 | La población en Chiapas tiene un índice de crecimiento del 1.11% promedio. Y para el municipio de Tuxtla Chico una tasa de crecimiento anual de 1.13% | 8 | 0.9 | 7.20 |
| 4 | Estamos en una región altamente lluviosa, creando predios rústicos propicios para la agricultura, ganadería, entre otros. | 5 | 0.8 | 4.00 |
| 5 | Estamos en una región donde la tecnología está presente en especial la comunicación terrestre, aérea y por barco, teniendo acceso a la tecnología de los países creadores de la misma, creando un intercambio comercial y materia prima por tecnología. | 9 | 0.5 | 4.50 |
|  | Resultado de oportunidades: | | | 4.94 |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Matriz de Cuantificación Análisis Externo  Amenazas | | Importan  cia | | Probabi  lidad | | Resul  tado | |
| 1 | Es latente la presencia de una crisis económica a nivel internacional, mismo que puede afectar a la economía mexicana, provocando desempleos e inflación, lo que significaría que la población trabajadora no agregara un valor extra al predio del cual es dueño. | | 9 | | 0.7 | | 6.30 | |
| 2 | La población tiene la creencia que el gobierno cobra los impuestos y se los gasta para sí mismo, la actitud de la población es muy pasiva, pero cuanto atentan contra sus intereses toma una actitud agresiva y de manifestaciones. | | 5 | | 0.8 | | 4.00 | |
| 3 | Existe un alto índice de mortalidad en Chiapas, y el alto porcentaje de personas adultas que no dejan su testamento elaborados, teniendo un alto porcentaje de intestados. | | 10 | | 0.9 | | 9.00 | |
| 4 | El alto porcentaje de lluvia, se debe a la amenaza constante de fenómenos meteorológicos, que afectan a la población con pobreza extrema. | | 6 | | 0.9 | | 5.40 | |
| 5 | La alta diferencia del intercambio comercial entre materia prima y la tecnología, crea dependencia hacia los países altamente tecnológicos. | | 5 | | 0.5 | | 2.50 | |
|  | Resultado de amenazas: | | | | | | 5.44 | |
|  | | | | | | | | |
|  | | Matriz de Cuantificación Análisis Interno  Fortalezas | | Importan  cia | | Probabi  lidad | | Resul  tado |
| 1 | | La ley de Ingresos, es gran ayuda para el municipio, amparados y siendo un pilar de respaldo, justificando los conceptos que se cobran, así mismo, los importes que paga cada usuario. | | 10 | | 0.7 | | 7.00 |
| 2 | | El área de catastro cuenta con tres personas y de ellas uno está capacitado y preparado para ocupar el cargo como el directivo. | | 8 | | 0.6 | | 4.80 |
| 3 | | La gran ventaja que tiene el catastro municipal es que cuenta con el recurso necesario para pagar la nómina del personal, provenientes de recursos del propio ayuntamiento. | | 8 | | 0.9 | | 7.20 |
| 4 | | Cuenta con una base datos que le permite identificar a los contribuyentes y para agilizar el trámite del pago predial. | | 9 | | 1 | | 9.00 |
| 5 | | Cuenta con todo el material de oficina necesario para la realización de sus actividades que el mismo ayuntamiento proporciona con la finalidad de brindar un mejor servicio. | | 7 | | 0.8 | | 5.60 |
|  | | Resultado de fortalezas: | | | | | | 6.72 |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Matriz de Cuantificación Análisis Interno  Debilidades | Impor  tancia | Probabi  lidad | Resul  tado |
| 1 | El catastro municipal no cuenta con leyes que le permitan sancionar a todos aquellos usuarios morosos que no se toman las molestias de acudir a sus pagos prediales, manteniendo un bajo registro y muy baja recaudación. | 9 | 0.9 | 8.10 |
| 2 | El área de catastro cuenta con tres personas y de ellas dos no están capacitados, son personal de apoyo. | 8 | 0.7 | 5.60 |
| 3 | Lo que se recauda a diario es insuficiente como para disponer de ese recurso para pagar nomina por eso es necesario el subsidio del ayuntamiento. | 10 | 1 | 10.00 |
| 4 | No cuenta con sistemas de bancarización de cobro del impuesto predial, así como la digitalización de cobro del mismo. | 8 | 0.3 | 2.40 |
| 5 | El catastro Municipal no cuenta con recursos propios como para hacerse cargo del abastecimiento de materiales que requiere el área para un mejor funcionamiento | 7 | 0.1 | 0.70 |
|  | Resultado de debilidades: | | | 5.36 |



Matriz de Cuantificación Análisis Interno Debilidades -5.36

Matriz de Cuantificación Análisis Interno Fortalezas 6.72

COMPETITIVIDAD 1.36

Matriz de Cuantificación Análisis Externo Oportunidades 4.94

Matriz de Cuantificación Análisis Externo Amenazas -5.44

ATRACTIVIDAD -0.50

Nuestra matriz de posicionamiento estratégico, no indica que tenemos una dirección de catastro a la que le diseñaremos estrategias que estarán enfocadas al mantenimiento del área.

Matriz de correlación o Matriz FODA.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Factores Internos → | Fuerzas | Debilidades |
| FODA  Factores Externos ↓ | F1 | D1 |
| F2 | D2 |
| F3 | D3 |
| F4 | D4 |
| F5 | D5 |
| Oportunidades | F2-O2  F4-O5 | D2-O5  D3-O3  D4-O5 |
| O1 |
| O2 |
| O3 |
| O4 |
| O5 |
| Amenazas | F3-A1  F1-A2  F4-A5 | D4-A5 |
| A1 |
| A2 |
| A3 |
| A4 |
| A5 |

Con el análisis de los factores externos e internos realizamos la matriz de cuantificación, para obtener datos y creamos la matriz de posicionamiento, de acuerdo con esta, el área de catastro municipal cuenta con una atractividad media, y con una competitividad media lo que sugiere utilizar una estrategia de mantenimiento, de acuerdo con la matriz FODA o de correlación, la situación actual de la organización (catastro) cuenta con una estrategia FA(maxi-mini) es decir uso de fuerzas para evitar amenazas, y una estrategia DO (mini-maxi) es decir superar las debilidades y aprovechar las oportunidades. Por lo que concluimos que es factible realizar un mantenimiento al área de catastro para optimizar los recursos y obtener mejores ingresos de los contribuyentes.

Plan estratégico.

*Visión.-* Ser la dirección que ofrece servicios de calidad, interactuando con tecnología de punta y obteniendo información de primera generación; comprometida en la disminución de un padrón de contribuyentes morosos y actualización del registro de predios; con la responsabilidad de vigilar la aplicación de los impuestos, ser generador de confianza del contribuyente y crear en ellos una cultura para que emita su pago en tiempo y forma.

*Misión.-* Recaudar el impuesto predial en el municipio de Tuxtla Chico y conseguir la regularización a través de avalúos de predios para garantizar un padrón actualizado de contribuyentes.

*Valores.-* En la aplicación de la *honradez* se ofrece al contribuyente dos opciones de pago, realizarlo en el área de cobro de catastro y mediante las instituciones bancarias. *Caridad, humildad* y *sencillez* ofrecer a los contribuyentes una comodidad y ambiente de cortesía. *Responsabilidad* y *compromiso* de atención al contribuyente brindando un buen servicio. Mediante la *honestidad* es la forma de dar confianza al contribuyente en el momento de informar la aplicación de lo recaudado. Dirigirse al contribuyente de manera *respetuosa* para crear en él un ambiente de confianza. La aplicación de la *justicia* es a través de un trato igualitario para todos los contribuyentes que asistan a realizar su pago. De manera eventual ser *tolerante* con los contribuyentes morosos en ofrecer facilidad de cubrir la aportación predial.

*Políticas.- 1.* Para otorgar la prestación de servicios catastrales, vigilar que el usuario presente solicitud por escrito o en el formato establecido, identificación oficial del propietario o poseedor del inmueble y de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal. Pago correspondiente por el producto solicitado. Las áreas responsables de la atención al público usuario, deberán registrar y controlar en el formato correspondiente, cada una de las orientaciones o trámites que realicen, en el ámbito de sus respectivas competencias. 2. Las autoridades catastrales Estatales y Municipales tendrán la responsabilidad de instrumentar campañas de difusión para orientar a los ciudadanos sobre los servicios y productos catastrales que están a su disposición; así mismo, darán a conocer los requisitos para obtener éstos. 3. El municipio se sujetará al cobro de los derechos por los servicios catastrales conforme a las tarifas establecidas en la Ley de Ingreso vigente autorizada por el Congreso del Estado de Chiapas, debiendo invariablemente emitir la orden de pago que en cada caso corresponda y emitir el Recibo Oficial de Ingresos. 4. Solamente se expedirán certificaciones, y constancias de la información catastral, que obre en los archivos documentales o en el Padrón Catastral. 5. Cuando por algún motivo el predio del que se solicita la certificación o constancia, no se encuentre inscrito en el Padrón Catastral o su información no esté actualizada, el solicitante deberá presentar ante la autoridad catastral municipal, los requisitos establecidos para su inscripción o actualización en el Padrón Catastral municipal correspondiente.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PLAN ESTRATÉGICO. | | | |
| OBJETIVO | ESTRATEGIAS | METAS | TACTICAS (PTOYECTOS) |
| 1. Recaudar el impuesto predial del total del padrón de contribuyente en el municipio de Tuxtla Chico. | 1.1. Informar a la población, a través de la publicidad, incentivos para realizar pagos del impuesto predial.  1.2. Aplicar descuentos de la siguiente manera, en el primer mes aplicar un 20% de descuento al impuestos predial, en el segundo mes aplicar un 15% de descuento, en el tercer mes un 10% de descuento. | 1. Lograr que el 95% de los contribuyentes estén informados de las acciones implementadas para el pago de su impuesto predial.  1.- Que el 80% del padrón de contribuyentes pague su impuesto predial en el primer trimestre. | 1.1.1. Realizar perifoneo (voceo).  1.1.2. Elaborar volantes.  1.1.3. Emitir Spot en la radio.  1.2.1. Cobro por modulo (cajero expres), cobro en línea, en horarios flexibles.  1.2.2. Incrementar personal y equipo de cómputo para cobro directo en oficina de catastro.  1.2.3. Simplificación administrativa y comodidad para el contribuyente.  2.2.2. Actualizar el estatus de predios con avaluó actualizado.  2.2.3. Actualización de la base de datos para el cobro del ejercicio posterior. |
| PLAN ESTRATÉGICO. | | | |
| OBJETIVO | ESTRATEGIAS | METAS | TACTICAS (PTOYECTOS) |
| 2.- Regularizar los avalúos de predios rústicos y urbanos para actualizar el padrón de registros de predios. | 2.1. Inspeccionar los predios rústicos y urbanos, para cotejar su estado en su registro, como predio baldío, predio construido, predio residencial.  2.2. Realizar el avaluó en la fecha establecida de predios que cambian de estatus, según su registro. | 1.- Inspeccionar el 60% de predios rústicos y urbanos, para obtener un registro actualizado de estatus del predio.  2.- Realizar el 100% de avalúos de predios rústicos y urbanos que cambiaron su estatus. | 2.1.1. Realizar visitas por sectores elaborar expediente fotográfico, levantamiento topográfico por predio.  2.1.2. Elaborar y actualizar registro digital de predios.  2.1.3. Realizar convenio con otras instituciones para realizar visitas.  2.2.1. Realizar convenio con el Estado para avaluó de predios.  2.2.2. Actualizar el estatus de predios con avaluó actualizado.  2.2.3. Actualización de la base de datos para el cobro del ejercicio posterior. |





Mecanismos de evaluación del plan estratégico.









